



1 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, siendo las nueve horas del día tres de octubre del
2 año dos mil veinticinco, estando reunidos las y los integrantes del Consejo de la División
3 de Ciencias de la Salud e Ingenierías en sesión virtual a través de la plataforma Microsoft
4 Teams, bajo la presidencia de la doctora María de Jesús Jiménez González, Directora de
5 la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, asistida por el doctor Jorge Arturo
6 Gutiérrez Camarena, Secretario Académico de la División de Ciencias de la Salud e
7 Ingenierías y Secretario de este Consejo; dio inicio la Décimo Cuarta sesión
8 extraordinaria del Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías
9 **CDCSI2025-E14.**

10 A continuación cede el uso de la palabra al Secretario Titular de este Órgano de
11 Gobierno para efectos del correspondiente pase de lista.

12 **I. Lista de presentes.** Se verificó la lista de presentes registrando la participación de
13 las siguientes personas que conforman este Consejo:

- 14 1. Doctora María de Jesús Jiménez González, Directora de la División de Ciencias
15 de la Salud e Ingenierías y Presidenta del Consejo.
- 16 2. Doctor Jonathan Alejandro Galindo Soto, Director del Departamento de
17 Enfermería Clínica.
- 18 3. Doctor José Marcelino Gutiérrez Villalobos, Director del Departamento de
19 Ingeniería Agroindustrial.
- 20 4. Maestra Cinthia Elizabeth González Soto, representante del personal académico
21 del Departamento de Enfermería y Obstetricia.
- 22 5. Maestra María del Pilar Ayala Babativa, representante del personal académico
23 del Departamento de Enfermería Clínica.
- 24 6. Doctor Omar Surisadai Castillo Baltazar, representante del personal académico
25 del Departamento de Ingeniería Agroindustrial.
- 26 7. Ricardo Chávez Duran, Representante titular de la comunidad estudiantil de la
27 División de Ciencias de la Salud e Ingenierías
- 28 8. Alexandra García Lara, representante titular de la comunidad estudiantil de la
29 División de Ciencias de la Salud e Ingenierías.



30 9. Esmeralda García Lázaro, representante titular de la comunidad estudiantil de la
31 División de Ciencias de la Salud e Ingenierías.

32 **II. Declaración de quórum legal.** Declaración de quórum legal. Toda vez que del pase
33 de lista de presentes verificado por el Secretario Titular, y con fundamento en lo
34 dispuesto por los artículos 15 y 32, del Estatuto Orgánico de la Universidad de
35 Guanajuato, se da fe que se registra la asistencia en este momento de 9 de 10 del
36 total de los integrantes del Consejo Divisional, por lo que se declara quórum legal
37 de asistencia e instalada válidamente la presente Décimo Cuarta Sesión
38 Extraordinaria (CDCSI2025-E14) del Consejo de la División de Ciencias de la Salud e
39 Ingenierías, al tener por colmados los extremos de los artículos 27 de la Ley
40 Orgánica; 18 y 32 del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de
41 Guanajuato. Por lo que de conformidad a lo establecido en los artículos: 1, 2, 3, 4, 5,
42 6, 8, 10 fracción VI y VII, 27, 28 fracción VI, VII y VIII, 29 primer párrafo, 30 fracciones
43 III, V y VI, 41, 42 y 45 primer párrafo de la Ley Orgánica; 1 fracción I y II y último párrafo,
44 2, 3, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 15, 18, 23, 24, 26, 27, 28 y 32 del Estatuto Orgánico, ambos
45 ordenamientos de la Universidad de Guanajuato, encontrándose reunidos los
46 integrantes del Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, para
47 celebrar la Décimo Cuarta Sesión Extraordinaria (CDCSI2025-E14), convocada
48 legalmente de manera electrónica en primera convocatoria en fecha 02 de octubre
49 del 2025 a través de la Plataforma de Órganos Colegiados alojada en el IntraUG,
50 mediante la cuenta institucional sacademica.dcsi.ccs@ugto.mx. Encontrándose
51 asistida por el Secretario Titular de este Órgano Colegiado de Gobierno, doctor
52 Jorge Arturo Gutiérrez Camarena, quien cuenta con fe pública en el ejercicio de sus
53 funciones, como dispone el artículo 45 primer párrafo de la Ley Orgánica; 15, 81, 83
54 fracción I, VII y X del Estatuto Orgánico, ambas disposiciones legales de la
55 Universidad de Guanajuato, al tenor del siguiente orden del día:

56 **ORDEN DEL DÍA**

- 57 1. Lista de presentes.
58 2. Declaración de quórum legal.

Universidad de Guanajuato
Acta CDCSI2025-E14
Décimo Cuarta Sesión Extraordinaria del
Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías
celebrada el martes 03 de octubre de 2025

- 59 3. Honores al Estandarte Universitario.
- 60 4. Actualización de las y los integrantes de las Comités y Comisiones que perdieron
61 vigencia:
62 o Comité de Ingreso, Permanencia y Promoción de la División de Ciencias
63 de la Salud e Ingenierías
- 64 5. Revisión y en su caso aprobación sobre los Criterios para la evaluación de las y
65 los profesores de tiempo parcial de los Departamentos de la División de Ciencias
66 de la Salud e Ingenierías
- 67 6. Integración de la Comisión Especial para conducir el proceso de elección de
68 Profesores y Profesoras Representantes del Personal Académico del
69 Departamento de Ingeniería Agroindustrial de la División de Ciencias de la Salud
70 e Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra para el periodo 2025 al 2027
- 71 7. Análisis y en su caso aprobación de la solicitud de ampliación de plazo
72 presentada por los estudiantes de la División de Ciencias de la Salud e
73 Ingenierías:
74 o ***** * (NUA *****) Lic. Ingeniería en Biotecnología.
75 o ***** * (NUA *****) Lic. Terapia Física en Rehabilitación
- 76 8. Análisis y en su caso aprobación de la modalidad de titulación por Diplomado
77 con base en el Artículo 62, fracción II del Estatuto Académico de la Universidad
78 de Guanajuato presentada por los estudiantes de la División de Ciencias de la
79 Salud e Ingenierías
80 o ***** * (NUA *****) Lic. Ing. Civil
81 o ***** * (NUA *****) Lic. Terapia Física y Rehabilitación
82 o ***** * (NUA *****) Lic. Enfermería y Obstetricia.
- 83 9. Análisis y en su caso aprobación de la solicitud de aval del Consejo Divisional de
84 cursos, talleres y diplomados:
85 o Solicitud presentada por la Mtra. Lydia G. Ramírez Zúñiga Coordinadora
86 Administrativa de Univerciudad UG Silao respecto al siguiente diplomado:
87 • Diplomado de Tanatología, con duración de 125 horas
88 o Solicitud presentada por la Mtra. Ana Georgina García Palomino, Directora
89 de la Comunidad Terapéutica "Voces de Aliento" A.C. respecto a:

- 90 • Curso "Duelo, simbolismo y acompañamiento: Un enfoque
91 sincrético en tanatología"
92 • Taller "Tanatología Vivencial: Acompañamiento en el Proceso de
93 Duelo"

94 Con fundamento en el artículo 33 del Estatuto Orgánico de la Universidad de
95 Guanajuato, la presidenta solicitó el apoyo de la estudiante Esmeralda García Lázaro,
96 para que se desempeñase como escrutadora de la sesión CDCSI2025-E14, lo cual fue
97 aceptado por la estudiante y aprobado por el Pleno. Al respecto, se le informa que
98 dentro de la presente sesión su función será la de informar al Secretario Titular, la
99 existencia o inexistencia del quórum en todo momento, por lo que se le solicitó le
100 indique en el momento oportuno el mecanismo de verificación y persistencia del
101 quorum.

102 **III. Honores al Estandarte Universitario.** A continuación, se solicitó a los presentes
103 ponerse de pie para rendir los honores correspondientes al Estandarte Universitario.

104 Dando seguimiento a la presente Sesión de conformidad a lo establecido en los
105 artículos 36 y 37 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, y para efecto
106 de garantizar los principios de certeza, orden, pertinencia, representatividad, libertad,
107 respeto y transparencia, inherentes a la vida universitaria que dispone el artículo 26 del
108 referido cuerpo normativo. Y toda vez que la Sesión es la reunión deliberante del Órgano
109 colegiado de gobierno quien tiene por finalidad analizar, interpretar, discutir y acordar
110 lo que conforme a la normatividad universitaria es competencia de este Órgano de
111 Gobierno, se dio inicio a la deliberación de los correspondientes puntos del orden del
112 día.

113 **IV. Actualización de las y los integrantes de las Comités y Comisiones que perdieron
114 vigencia: Comité de Ingreso, Permanencia y Promoción de la División de Ciencias
115 de la Salud e Ingenierías.**



Universidad de Guanajuato
Acta CDCSI2025-E14
Décimo Cuarta Sesión Extraordinaria del
Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías
celebrada el martes 03 de octubre de 2025

- 116 Se aclaró que con fundamento en el artículo 4 numeral I, artículo 6 numeral I del
117 Reglamento del Personal Académico, corresponde al Pleno del Consejo de la División
118 de Ciencias de la Salud e Ingenierías asignar a los integrantes del Comité de Ingreso,
119 Permanencia y Promoción.
- 120 En este sentido se identifica que el Dr. Eloy Maya Pérez se encuentra por concluir su
121 segundo periodo en el Comité, mismo que finaliza el 20 de septiembre del año en curso.
122 Por tal motivo, se escucharon las propuestas para ocupar el cargo.
- 123 Se abrió el registro de intervenciones, procediéndose al desahogo de las mismas bajo
124 el procedimiento de tres rondas normado en el artículo 36 del Estatuto Orgánico de la
125 Universidad de Guanajuato; se indicó que las intervenciones deberán ser ordenadas,
126 respetuosas, ilustrativas, propositivas, concisas y relacionadas con el asunto a tratar,
127 pudiendo establecer la Presidencia una duración limitada para cada una de las
128 intervenciones.
- 129 En la primera y única ronda de intervenciones se propuso a la maestra Ma. Elena
130 Landeros Pérez, argumentando que anteriormente perteneció al mismo Comité. Entre
131 los integrantes del Consejo de la División surgió la duda si puede volver a participar y se
132 aclaró que sí cumple los requerimientos de periodos para la postulación.
- 133 Durante este punto, la estudiante Alexandra García Lázaro se excusó de la sesión por
134 otros compromisos previos y solicitó que se incorporara su suplente la estudiante Ma.
135 Bárbara Rodríguez Maldonado. Al no haber objeción se continuó con la sesión.
- 136 Al no existir más intervenciones y antes de proceder con la votación, se solicitó a la
137 escrutadora verificar el quorum e informa que en este momento se encuentra un
138 quórum de nueve integrantes de los cuales ocho cuentan con derecho a voto.
- 139 A continuación, se solicitó a las y los integrantes del Pleno que de considerarlo levanten
140 su mano para efectos de ejercer su correspondiente votación para APROBAR la
141 designación como integrante del profesorado perteneciente al Departamento de



- 142 Enfermería Clínica para conformar el Comité de Ingreso, Permanencia y Promoción para
143 el periodo 2025-2027 a la maestra Ma. Elena Landeros Pérez.
- 144 La presidenta solicitó a la escrutadora que indicara al Pleno la distribución de los votos
145 de las y los integrantes de este Órgano Colegiado de Gobierno, quien informa los
146 resultados de la votación: ocho votos a favor y cero votos en contra.
- 147 Se continuó con el siguiente punto del orden del día.
- 148 **V. Revisión y en su caso aprobación sobre los Criterios para la evaluación de las y
149 los profesores de tiempo parcial de los Departamentos de la División de Ciencias
150 de la Salud e Ingenierías.**
- 151 La doctora María de Jesús Jiménez González, directora de la División de Ciencias de la
152 Salud e Ingenierías expuso que los criterios correspondientes se han redactado en
153 diferentes momentos y ha sido retroalimentado por las áreas de relaciones laborales y
154 las Direcciones de Departamento. Acto seguido se dio lectura al documento.
- 155 Se abrió el registro de intervenciones, procediéndose al desahogo de las mismas bajo
156 el procedimiento de tres rondas normado en el artículo 36 del Estatuto Orgánico de la
157 Universidad de Guanajuato; se indicó que las intervenciones deberán ser ordenadas,
158 respetuosas, ilustrativas, propositivas, concisas y relacionadas con el asunto a tratar,
159 pudiendo establecer la Presidencia una duración limitada para cada una de las
160 intervenciones.
- 161 En la primera y única ronda de intervenciones se apoyó la propuesta y se respaldó con
162 las experiencias de representantes del personal académico. Asimismo, se recomendó
163 difundir a la brevedad los criterios con los Profesores de Tiempo Parcial para que
164 conozcan los elementos con los cuales serán evaluados.
- 165 Al no existir más intervenciones y antes de proceder con la votación, se solicitó a la
166 escrutadora verificar el quorum e informa que en este momento se encuentra un
167 quórum de nueve integrantes de los cuales ocho cuentan con derecho a voto.

168 A continuación, se solicitó a las y los integrantes del Pleno que de considerarlo levanten
169 su mano para efectos de ejercer su correspondiente votación para APROBAR los
170 Criterios para la evaluación de las y los profesores de tiempo parcial de los
171 Departamentos de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías.

172 La presidenta solicitó a la escrutadora que indicara al Pleno la distribución de los votos
173 de las y los integrantes de este Órgano Colegiado de Gobierno, quien informa los
174 resultados de la votación: ocho votos a favor y cero votos en contra.

175 Se continuó con el siguiente punto del orden del día.

176 **VI. Integración de la Comisión Especial para conducir el proceso de elección de
177 Profesores y Profesoras Representantes del Personal Académico del
178 Departamento de Ingeniería Agroindustrial de la División de Ciencias de la Salud
179 e Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra para el periodo 2025 al 2027.**

180 Conforme al Artículo Sexto del Estatuto Orgánico para el proceso de elección de los
181 representantes del personal académico es necesario integrar una Comisión Especial.

182 La presidenta hizo uso de la voz para exponer el contexto, expresando que el artículo
183 45 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato señala expresamente que
184 "Comisión es la instancia que auxilia al órgano colegiado de gobierno, se integrará con
185 autoridades ejecutivas, con representantes del personal académico y de los estudiantes
186 y, en su caso, del personal administrativo, pertenecientes a dicho órgano. Realizará las
187 tareas previstas por el ordenamiento respectivo o por el órgano que les da origen, tiene
188 funciones consultivas o dictaminadoras, salvo que los ordenamientos aplicables le
189 asignen otra de naturaleza decisoria", siendo que la integración de dichas comisiones
190 compete a cada órgano colegiado de gobierno como bien lo dispone el artículo 44 del
191 Estatuto en cita "En cada órgano colegiado de gobierno se integrarán las comisiones
192 permanentes y las especiales que resulten necesarias para el cumplimiento de sus
193 fines, dentro del ámbito de su competencia y atribuciones. Su composición y
194 funcionamiento estarán determinados por el órgano colegiado de gobierno que le dé
195 origen o, en su caso, por la normatividad correspondiente.".



Décimo Cuarta Sesión Extraordinaria del
Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías
celebrada el martes 03 de octubre de 2025

- 196 Por lo cual, para analizar este punto de la orden se presentó el calendario del proceso
197 compartido por la Secretaría Técnica de Órganos Colegiados
- 198 Para atender dicha encomienda se señaló la necesidad de integrar la Comisión Especial
199 que se conformará por tres Consejeros de este Órgano de Gobierno, además del
200 presidente y Secretario.
- 201 Para la integración de esta Comisión y considerando la naturaleza de la encomienda, se
202 puso a consideración que sea integrada, además de por la Presidenta del Consejo, por
203 un Director de Departamento que no sea del Departamento de Ingeniería Agroindustrial
204 (DIA), un/una profesora (que no sea del DIA) y un/una estudiante.
- 205 Se solicitó al escrutador verificar el quorum e informa que en este momento se
206 encuentra un quórum de nueve integrantes de los cuales solo ocho cuentan con
207 derecho a voto.
- 208 A continuación, se solicitó a las y los integrantes del Pleno que de considerarlo levanten
209 su mano para efectos de ejercer su correspondiente votación para aprobar el que la
210 Comisión Especial esté integrada por un Director de Departamento, un/una profesora
211 y un/una estudiante.
- 212 La presidenta solicitó al escrutador que indicara al Pleno la distribución de los votos de
213 las y los integrantes de este Órgano Colegiado de Gobierno, quien informa los
214 resultados de la votación: ocho votos a favor y cero votos en contra.
- 215 Se escucharon, posteriormente, las propuestas por lo cual se abrió el registro de
216 intervenciones, procediéndose al desahogo de estas bajo el procedimiento de tres
217 rondas normado en el artículo 36 del Estatuto Orgánico de la Universidad de
218 Guanajuato. Se hizo referencia que las intervenciones deberán ser ordenadas,
219 respetuosas, ilustrativas, propositivas, concisas y relacionadas con el asunto a tratar,
220 pudiendo establecer esta Presidencia una duración limitada para cada una de las
221 intervenciones.



222 En una única ronda de intervenciones se propuso la siguiente terna:

223 ○ Doctora María Mercedes Moreno González, Directora del Departamento de
224 Enfermería y Obstetricia

225 ○ Maestra Cinthia Elizabeth González Soto, representante del personal
226 académico del Departamento de Enfermería y Obstetricia.

227 ○ Ma. Bárbara Rodríguez Maldonado, representante de los estudiantes de la
228 División de Ciencias de la Salud e Ingenierías

229 En virtud de no haber más intervenciones, se solicitó al escrutador verificar el quorum e
230 informa que en este momento se encuentra un quórum de nueve integrantes de los
231 cuales solo ocho cuentan con derecho a voto.

232 A continuación, se solicitó a las y los integrantes del Pleno que de considerarlo levanten
233 su mano en la plataforma para efectos de ejercer su correspondiente votación para
234 aprobar la terna mencionada para integrar la Comisión Especial para la elección de
235 profesoras y profesores representantes del personal académico del Departamento de
236 Ingeniería Agroindustrial ante el Consejo Divisional para el periodo 2025-2027.

237 La presidenta solicitó al escrutador que indicara al Pleno la distribución de los votos de
238 las y los integrantes de este Órgano Colegiado de Gobierno, quien informa los
239 resultados de la votación: ocho votos a favor y cero votos en contra.

240 Se continuó con el siguiente punto del orden del día.

241 **VII. Análisis y en su caso aprobación de la solicitud de ampliación de plazo
242 presentada por los estudiantes de la División de Ciencias de la Salud e
243 Ingenierías: ***** ***** ***** ***** (NUA *****) Lic. Ingeniería en Biotecnología; y *****
244 ***** ***** ***** (NUA *****) Lic. Terapia Física en Rehabilitación**

245 Para el desahogo de este punto, la presidenta del Consejo pide al doctor Jorge Arturo
246 Gutiérrez Camarena que presente las solicitudes y se dio la oportunidad de analizarlos.



- 247 Como antecedente de cada caso, se presentaron las solicitudes firmadas por los
248 estudiantes, la exposición de motivos, el número de periodos solicitados, la malla
249 curricular del Programa Académico y el historial académico por estudiante.
- 250 Se abrió el registro de intervenciones, procediéndose al desahogo de estas bajo el
251 procedimiento de tres rondas normado en el artículo 36 del Estatuto Orgánico de la
252 Universidad de Guanajuato; se indicó que las intervenciones deberán ser ordenadas,
253 respetuosas, ilustrativas, propositivas, concisas y relacionadas con el asunto a tratar,
254 pudiendo establecer la Presidencia una duración limitada para cada una de las
255 intervenciones.
- 256 Se dispensó la discusión del asunto al no existir intervenciones y antes de proceder con
257 la votación, se solicitó a la escrutadora verificar el quorum e informa que en este
258 momento se encuentra un quórum de nueve integrantes de los cuales ocho cuentan
259 con derecho a voto.
- 260 Antes de proceder con la votación, se solicitó a la escrutadora verificar el quorum e
261 informa que en este momento se encuentra un quórum de nueve integrantes de los
262 cuales ocho cuentan con derecho a voto.
- 263 A continuación, se solicitó a las y los integrantes del Pleno que de considerarlo levanten
264 su mano para efectos de ejercer su correspondiente votación para APROBAR las
265 solicitudes de ampliación de plazo presentada por los estudiantes de la División de
266 Ciencias de la Salud e Ingenierías: ***** ***** ***** ***** (NUA *****) Lic. Ingeniería en
267 Biotecnología; y ***** ***** ***** ***** (NUA *****) Lic. Terapia Física en Rehabilitación.
- 268 La presidenta solicitó a la escrutadora que indicara al Pleno la distribución de los votos
269 de las y los integrantes de este Órgano Colegiado de Gobierno, quien informa los
270 resultados de la votación: ocho votos a favor y cero votos en contra.
- 271 Se continuó con el siguiente punto del orden del día.



272 **VIII. Análisis y en su caso aprobación de la modalidad de titulación por Diplomado**
273 **con base en el Artículo 62, fracción II del Estatuto Académico de la Universidad**
274 **de Guanajuato presentada por los estudiantes de la División de Ciencias de la**
275 **Salud e Ingenierías: ***** ***** ***** ***** (NUA *****) Lic. Ing. Civil; ***** ***** *******
276 ******* (NUA *****) Lic. Terapia Física y Rehabilitación; y ***** ***** ***** ***** Lic.**
277 **Enfermería y Obstetricia.**

278 Para el desahogo de este punto, la presidenta del Consejo pide al doctor Jorge Arturo
279 Gutiérrez Camarena que presente las solicitudes y se dio la oportunidad de analizarlos.

280 Como antecedente de cada caso, se presentaron las solicitudes firmadas por los
281 estudiantes, el Programa de los Diplomados, la constancia de conclusión y, excepto por
282 el expediente de la alumna ***** ***** ***** quien no lo anexó, el Vo. Bo. por parte
283 del Comité Académico de sus Programas Educativos respectivos.

- 284 • ***** ***** ***** ***** (NUA *****) Lic. Ing. Civil por Diplomado "Proyecto de Redes
285 de Agua Potable", presentado del 25 de agosto al 16 de diciembre del 2023 en la
286 División de Ingenierías del Campus Guanajuato de la Universidad Guanajuato.
287 • ***** ***** ***** ***** (NUA *****) Lic. Terapia Física y Rehabilitación por el
288 Diplomado Internacional en Fisioterapia Dermatofuncional impartido por la
289 Universidad CDEFIS
290 • ***** ***** ***** ***** Lic. Enfermería y Obstetricia por "Diplomado de
291 Especialización de Enfermería Perinatal", presentado del 14 de noviembre 2024
292 al 26 de junio 2025 en Enlace Educativo y Académico ANCAR

293 Se abrió el registro de intervenciones, procediéndose al desahogo de estas bajo el
294 procedimiento de tres rondas normado en el artículo 36 del Estatuto Orgánico de la
295 Universidad de Guanajuato; se indicó que las intervenciones deberán ser ordenadas,
296 respetuosas, ilustrativas, propositivas, concisas y relacionadas con el asunto a tratar,
297 pudiendo establecer la Presidencia una duración limitada para cada una de las
298 intervenciones.



- 299 Se dispensó la discusión del asunto al no existir intervenciones y antes de proceder con
300 la votación, se solicitó a la escrutadora verificar el quorum e informa que en este
301 momento se encuentra un quórum de nueve integrantes de los cuales ocho cuentan
302 con derecho a voto.
- 303 Antes de proceder con la votación, se solicitó a la escrutadora verificar el quorum e
304 informa que en este momento se encuentra un quórum de nueve integrantes de los
305 cuales ocho cuentan con derecho a voto.
- 306 A continuación, se solicitó a las y los integrantes del Pleno que de considerarlo levanten
307 su mano para efectos de ejercer su correspondiente votación para APROBAR las
308 solicitudes de modalidad de titulación por Diplomado con base en el Artículo 62,
309 fracción II del Estatuto Académico de la Universidad de Guanajuato presentada por los
310 estudiantes de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías: ***** * (NUA
311 *****) Lic. Ing. Civil; y ***** * ***** * ***** Lic. Enfermería y Obstetricia.
- 312 La presidenta solicitó a la escrutadora que indicara al Pleno la distribución de los votos
313 de las y los integrantes de este Órgano Colegiado de Gobierno, quien informa los
314 resultados de la votación: ocho votos a favor y cero votos en contra.
- 315 A continuación, se solicitó a las y los integrantes del Pleno que de considerarlo levanten
316 su mano para efectos de ejercer su correspondiente votación para DIFERIR la solicitud
317 de la estudiante ***** * (NUA *****) de la Licenciatura en Terapia Física y
318 Rehabilitación por el Diplomado Internacional en Fisioterapia Dermatofuncional,
319 presentado del 14 de septiembre 2024 al 16 de marzo 2025 en la Universidad CDEFIS.
320 Lo anterior hasta que se presente el Vo. Bo. del Comité Académico del Programa de
321 Licenciatura en Fisioterapia.
- 322 La presidenta solicitó a la escrutadora que indicara al Pleno la distribución de los votos
323 de las y los integrantes de este Órgano Colegiado de Gobierno, quien informa los
324 resultados de la votación: ocho votos a favor y cero votos en contra.
- 325 Se continuó con el siguiente punto del orden del día.



326 **IX. Análisis y en su caso aprobación de la solicitud de aval del Consejo Divisional de**
327 **cursos, talleres y diplomados: Solicitud presentada por la Mtra. Lydia G. Ramírez**
328 **Zúñiga Coordinadora Administrativa de Univerciudad UG Silao respecto al**
329 **siguiente diplomado: Diplomado de Tanatología, con duración de 125 horas;**
330 **Solicitud presentada por la Mtra. Ana Georgina García Palomino, Directora de la**
331 **Comunidad Terapéutica "Voces de Aliento" A.C. respecto a Curso "Duelo,**
332 **simbolismo y acompañamiento: Un enfoque sincrético en tanatología" y Taller**
333 **"Tanatología Vivencial: Acompañamiento en el Proceso de Duelo".**

334 Para el desahogo de este punto, se explicó la importancia del aval como respaldo, con
335 base en el prestigio de la Universidad de Guanajuato, para la impartición de un curso,
336 taller o Diplomado ofertado por algún Instituto u organización.

337 Posteriormente, se cedió la palabra al doctor Jorge Arturo Gutiérrez Camarena,
338 Secretario Académico de este órgano colegiado para mostrar el expediente de cada
339 solicitud que incluye la revisión por parte del Comité Académico, el contenido de los
340 Diplomados, las horas y el calendario programado, el perfil de los responsables para la
341 impartición del Diplomado y los requisitos de ingreso y egreso.

342 Una vez presentadas las solicitudes, se abrió el registro de intervenciones,
343 procediéndose al desahogo de estas bajo el procedimiento de tres rondas normado en
344 el artículo 36 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato; se indicó que las
345 intervenciones deberán ser ordenadas, respetuosas, ilustrativas, propositivas, concisas
346 y relacionadas con el asunto a tratar, pudiendo establecer la Presidencia una duración
347 limitada para cada una de las intervenciones

348 Se dispensó la discusión del asunto al no existir intervenciones y antes de proceder con
349 la votación, se solicitó a la escrutadora verificar el quorum e informa que en este
350 momento se encuentra un quórum de nueve integrantes de los cuales ocho cuentan
351 con derecho a voto.

352 A continuación, se solicitó a las y los integrantes del Pleno que de considerarlo levanten
353 su mano para efectos de ejercer su correspondiente votación para APROBAR las

354 recomendaciones del Comité Académico de Psicología Clínica con respecto al curso,
355 taller y Diplomado revisados.

356 La presidenta solicitó a la escrutadora que indicara al Pleno la distribución de los votos
357 de las y los integrantes de este Órgano Colegiado de Gobierno, quien informa los
358 resultados de la votación; ocho votos a favor y cero votos en contra.

359 Adopción de acuerdos:

360 **CDCSI2025-E14-01.**- Con fundamento en el artículo 4 fracción I, artículo 6 fracción I,
361 segundo párrafo del Reglamento del Personal Académico, el Pleno
362 del Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías
363 APROBÓ por unanimidad de votos designar como integrante del
364 profesorado perteneciente al Departamento de Enfermería Clínica
365 para conformar el Comité de Ingreso, Permanencia y Promoción
366 para el periodo 2025-2027 a:

- Maestra Ma. Elena Landeros Pérez

368 **CDCSI2025-E14-02.-** Con fundamento en los artículos 3, 6, fracción VII, 8, 28 fracción I,
369 VII, 32 fracciones I, III, IV de la Ley Orgánica; los artículos 44, 45, 46,
370 47 y 58 del Estatuto Orgánico; los artículos 7 fracciones III, IV, V, VI,
371 VII, VIII, IX, X, XI, XII y 61 del Reglamento Académico; los artículos 7
372 fracción II, 20 fracciones I-XIII, 21, 38, 63, 64, 65, 67, 68, 98 del
373 Reglamento del Personal Académico; el Código de ética y el
374 Reglamento de Responsabilidades en el Entorno Universitario, todos
375 ordenamientos de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del
376 Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías APROBÓ,
377 en función de sus atribuciones, los Criterios para la evaluación de las
378 y los profesores de tiempo parcial de los Departamentos de la
379 División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, así como, remitirlo al
380 Comité de Ingreso, Permanencia y Promoción para su revisión.

381 **CDCSI2025-E14-03.**- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, fracción VI,
382 de la Ley Orgánica; 44, 45, 47, segundo párrafo, y 64, fracción I, del
383 Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de
384 Guanajuato, el Pleno del Consejo de la División de Ciencias de la
385 Salud e Ingenierías acordó que la Comisión Especial para conducir
386 el proceso de elección de Profesores y Profesoras Representantes
387 del Personal Académico del Departamento de Ingeniería
388 Agroindustrial de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías del
389 Campus Celaya-Salvatierra para el periodo 2025 al 2027 quede
390 conformada por la Presidenta del Consejo, un Director o Directora
391 del Departamento, un representante del personal académico y un
392 representante de la comunidad estudiantil de la División de Ciencias
393 de la Salud e Ingenierías. Y con base en lo antes expuesto el Pleno
394 del Consejo Divisional acordó APROBAR por unanimidad de votos
395 que la Comisión Especial quedara conformada de la siguiente
396 manera:

- Doctora María de Jesús Jiménez González, Presidente del Consejo
 - Doctora María Mercedes Moreno González, Directora del Departamento de Enfermería y Obstetricia
 - Maestra Cinthia Elizabeth González Soto, representante del personal académico del Departamento de Enfermería y Obstetricia.
 - Ma. Bárbara Rodríguez Maldonado, representante suplente de los estudiantes de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías

407 **CDCSI2025-E14-04.**- Con fundamento en el artículo 51, último párrafo del Reglamento
408 Académico de la Universidad de Guanajuato el pleno del Consejo de
409 la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías resolvió:



Universidad de Guanajuato
Acta CDCSI2025-E14
Décimo Cuarta Sesión Extraordinaria del
Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías
celebrada el martes 03 de octubre de 2025

- 410 o Por mayoría de votos APROBAR la solicitud de ampliación de
411 plazo de la estudiante ***** * (NUA *****) de la Lic.
412 Ingeniería en Biotecnología (clave: 320761) otorgándole hasta el
413 semestre de enero-junio 2026 para la conclusión del programa
414 educativo.
- 415 o Por mayoría de votos APROBAR la solicitud de ampliación de
416 plazo de la estudiante ***** * (NUA *****) del
417 Programa de Terapia Física en Rehabilitación (clave: 320771)
418 otorgándole hasta el semestre de agosto-diciembre 2026 para la
419 conclusión del programa educativo.
- 420 **CDCSI2025-E14-05.**- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 62, 104 del
421 Estatuto Académico, artículos Octavo y Noveno transitorios del
422 Reglamento Académico, los Lineamientos para la obtención de
423 diploma y de grado académico en los programas educativos de la
424 División de Ciencias de la Salud e Ingenierías resolvió sobre las
425 siguientes solicitudes de modalidad de titulación por Diplomado:
- 426 o Por mayoría de votos APROBAR la solicitud del estudiante *****
427 ***** * (NUA *****) de la Licenciatura en Ingeniería Civil por
428 el Diplomado "Proyecto de Redes de Agua Potable", presentado
429 del 25 de agosto al 16 de diciembre del 2023 en la División de
430 Ingenierías del Campus Guanajuato de la Universidad
431 Guanajuato.
- 432 o Por mayoría de votos DIFERIR la solicitud de la estudiante *****
433 ***** * (NUA *****) de la Licenciatura en Terapia Física y
434 Rehabilitación por el Diplomado Internacional en Fisioterapia
435 Dermatofuncional, presentado del 14 de septiembre 2024 al 16
436 de marzo 2025 en la Universidad CDEFIS. Lo anterior hasta que
437 se presente el Vo. Bo. del Comité Académico del Programa de
438 Licenciatura en Fisioterapia.



Universidad de Guanajuato
Acta CDCSI2025-E14
Décimo Cuarta Sesión Extraordinaria del
Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías
celebrada el martes 03 de octubre de 2025

- 439 ○ Por mayoría de votos APROBAR la solicitud de la estudiante *****
440 ***** ***** ***** de la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia por
441 el "Diplomado de Especialización de Enfermería Perinatal",
442 presentado del 14 de noviembre 2024 al 26 de junio 2025 en
443 Enlace Educativo y Académico ANCAR.
- 444 **CDCSI2025-E14-06.-** Con fundamento en el artículo 37 y 44, fracción III del Reglamento
445 Académico de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo
446 de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías resolvió:
447 ○ Por mayoría de votos DIFERIR la solicitud de aval presentada por
448 la maestra Lydia G. Ramírez Zúñiga, Coordinadora Administrativa
449 de Univerciudad UG Silao respecto al Diplomado de Tanatología,
450 con duración de 125 horas, modalidad presencial y recomienda
451 su reformulación como taller vivencial, que se aclare que el curso
452 no forma tanatólogos ni habilita para dar acompañamiento a
453 otros, que se incluya bibliografía actualizada y congruente con
454 los enfoques mencionados, que se limite el alcance temático si
455 no se dispone con respaldo técnico adecuado y que se asigne un
456 profesional capacitado en caso de crisis durante las sesiones.
457 ○ Por mayoría de votos APROBAR la solicitud de aval presentada
458 por la maestra Ana Georgina García Palomino, Directora de la
459 Comunidad Terapéutica "Voces de Aliento" A.C. respecto al curso
460 "Duelo, simbolismo y acompañamiento: Un enfoque sincrético en
461 tanatología" con duración de 8 horas.
462 ○ Por mayoría de votos APROBAR la solicitud de aval presentada
463 por la maestra Ana Georgina García Palomino, Directora de la
464 Comunidad Terapéutica "Voces de Aliento" A.C. respecto al taller
465 "Tanatología Vivencial: Acompañamiento en el Proceso de
466 Duelo" con duración de 3 horas.



Universidad de Guanajuato
Acta CDCSI2025-E14
Décimo Cuarta Sesión Extraordinaria del
Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías
celebrada el martes 03 de octubre de 2025

467 Desahogados los puntos del orden del día, la Presidenta declaró concluida la sesión,
468 siendo las diez horas con cincuenta minutos, del mismo día, mes y año.

469 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, a 03 de octubre del 2025.- El Secretario del Consejo
470 de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, doctor Jorge Arturo Gutiérrez
471 Camarena.-Rúbrica.

472 EL QUE SUSCRIBE, DOCTOR JORGE ARTURO GUTIÉRREZ CAMARENA, SECRETARIO
473 ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD E INGENIERÍAS DEL CAMPUS
474 CELAYA-SALVATIERRA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO
475 EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS
476 ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD
477 DE GUANAJUATO.

478 CERTIFICA

479 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de
480 Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra y corresponde al
481 ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE LA
482 DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD E INGENIERÍAS CELEBRADA EL 3 DE OCTUBRE
483 DE 2025, aprobada por el Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías
484 mediante el acuerdo CDCSI2025-O4-01 emitido en la Cuarta Sesión Ordinaria del 31 de
485 octubre de 2025. DOY FE.